

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN



FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.

EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO, POR LO QUE NO REPRESENTARÁ UNA OFERTA, NI UNA RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN DE NINGÚN TIPO EN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA ES PÚBLICA Y SE ENCUENTRA EN LAS PÁGINAS DE INTERNET DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. (“BMV”) Y DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (“CNBV”). PARA MAYOR INFORMACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y TÉRMINOS DE LOS VALORES SE SUGIERE CONSULTAR EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, EL SUPLEMENTO INFORMATIVO, EL TÍTULO Y LOS AVISOS DE OFERTA PÚBLICA Y DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS EN LAS PÁGINAS DE INTERNET: www.bmv.com.mx Y www.gob.mx/cnbv. LOS INVERSIONISTAS NO DEBERÁN TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN EN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CON BASE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DICHA DECISIÓN DEBERÁ SER TOMADA CON BASE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS DE LA EMISIÓN, ASÍ COMO EN LA DEMÁS INFORMACIÓN PÚBLICA DE FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. (EL “EMISOR” O “FINBE”), LA CUAL PODRÁ SER CONSULTADA EN LAS PÁGINAS DE INTERNET ANTES SEÑALADAS.

De conformidad con el último párrafo de la fracción II del artículo 85 de la Ley del Mercado de Valores, a continuación se presenta la información clave para la inversión en los certificados bursátiles:

I. Datos generales.

Emisor:	Financiera Bepensa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria nacional.
Clave de Pizarra:	“FINBE 17”.
Número de Emisión de Largo Plazo al Amparo del Programa:	Primera.
Tipo de Instrumento:	Certificados bursátiles de largo plazo (los “ <u>Certificados Bursátiles</u> ”).
Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	Hasta \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en unidades de inversión.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Valor Nominal:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Denominación:	Pesos.
Monto de la Emisión:	\$2,000,000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Bursátiles:	20,000,000 (veinte millones).
Plazo de Vigencia de los Certificados Bursátiles:	1,092 (un mil noventa y dos) días, representados por 39 (treinta y nueve) Periodos de Intereses de 28 (veintiocho) días cada uno.
Forma de Colocación:	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.
Calificaciones:	“AA-(mex)” por Fitch México, “HR AA-” por HR Ratings de México, y “AA/M” por Verum.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y, por lo tanto, no contarán con garantía específica.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	24 de octubre de 2017.
Fecha de Oferta Pública:	24 de octubre de 2017.
Fecha de Cierre de Libro:	25 de octubre de 2017.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos:	25 de octubre de 2017.								
Fecha de Emisión, Registro y Liquidación de los Certificados Bursátiles:	26 de octubre de 2017.								
Fecha de Vencimiento:	22 de octubre de 2020.								
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada Certificado Bursátil representará para su titular el derecho al cobro del principal y los intereses ordinarios y, en su caso, de los intereses moratorios y la Prima, según corresponda, adeudados por el Emisor, en los términos descritos en el título que documenta la presente Emisión (el “ <u>Título</u> ”), desde la Fecha de Emisión hasta la fecha del reembolso total de su valor nominal.								
Lugar y Forma de Pago de Principal y de Intereses:	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán de conformidad con lo establecido en el Título, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“ <u>Indeval</u> ”), cuyas oficinas se ubican en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, o en cualquier otro domicilio que en el futuro se establezca, contra la entrega del Título o las constancias que para tales efectos expida Indeval, según corresponda. Indeval distribuirá estos fondos de conformidad con las instrucciones que reciba en términos del Título, a través de transferencia electrónica de fondos, a los depositantes correspondientes. En caso de que tengan que pagarse intereses moratorios, estos se pagarán en el domicilio del Representante Común. Asimismo, cualquier pago de principal e intereses ordinarios de los Certificados Bursátiles que, en su caso, el Emisor realice después de la Fecha de Vencimiento conforme a lo señalado en el Título, será efectuado a través del Representante Común, mediante transferencia electrónica de fondos.								
Forma de Cálculo de los Intereses:	Los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, según se describa en el Título. La tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de 1.20 (uno punto veinte) puntos porcentuales a la tasa denominada Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de hasta 29 (veintinueve) días capitalizada. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Primer Periodo de Intereses es 8.58% (ocho punto cincuenta y ocho por ciento).								
Periodicidad en el Pago de Intereses:	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días (cada uno, un “ <u>Periodo de Intereses</u> ”), conforme al calendario que se describe en el Título.								
Amortización de Principal:	Los Certificados Bursátiles se amortizarán mediante transferencia electrónica de fondos, a su valor nominal, en la Fecha de Vencimiento, es decir el 22 de octubre de 2020. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, la amortización de los Certificados Bursátiles se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior pueda ser considerado un incumplimiento.								
Amortización Anticipada Voluntaria:	<p>El Emisor tendrá el derecho, mas no la obligación, de amortizar de manera anticipada la totalidad de los Certificados Bursátiles, en cualquier fecha de pago de intereses que tenga lugar en o después del décimo cuarto Periodo de Intereses, conforme al calendario que se describe en la sección “<u>PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES</u>” del Título, en cuyo caso pagará a los Tenedores el Precio de Amortización Total Anticipada que determine el Representante Común de acuerdo con lo que se establece en el Título, más una prima por amortización anticipada sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;"><u>Periodo de Intereses</u></th> <th style="text-align: center;"><u>Prima</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Del Periodo de Intereses 14 al 26</td> <td style="text-align: center;">75 puntos base</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Del Periodo de Intereses 27 al 32</td> <td style="text-align: center;">50 puntos base</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Del Periodo de Intereses 33 al 39</td> <td style="text-align: center;">Sin Prima</td> </tr> </tbody> </table> <p>El precio de amortización total anticipada (el “<u>Precio de Amortización Total Anticipada</u>”) que deberá pagar el Emisor será la cantidad que resulte mayor entre: (i) el “<u>precio limpio</u>” (precio que no considera intereses devengados) calculado mediante el promedio aritmético del precio de mercado de los Certificados Bursátiles durante los últimos 30 (treinta) días anteriores a la notificación realizada por el Emisor al Representante Común en términos del párrafo inmediato siguiente, de acuerdo con las valuaciones de por lo menos 2 (dos) proveedores de precios que determine el Representante Común, y (ii) el valor nominal de los Certificados Bursátiles. El Representante Común será responsable de calcular y determinar el Precio de Amortización Total Anticipada.</p>	<u>Periodo de Intereses</u>	<u>Prima</u>	Del Periodo de Intereses 14 al 26	75 puntos base	Del Periodo de Intereses 27 al 32	50 puntos base	Del Periodo de Intereses 33 al 39	Sin Prima
<u>Periodo de Intereses</u>	<u>Prima</u>								
Del Periodo de Intereses 14 al 26	75 puntos base								
Del Periodo de Intereses 27 al 32	50 puntos base								
Del Periodo de Intereses 33 al 39	Sin Prima								
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.								
Régimen fiscal:	Los intereses a ser pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentran sujetos (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 135 y demás aplicables de la LISR vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión.								
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.								
Agente Estructurador:	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.								
Datos de contacto:	Ver sección “ <u>Leyendas y Medios de Acceso a más Información</u> ” de este documento.								

II. Factores de riesgo.

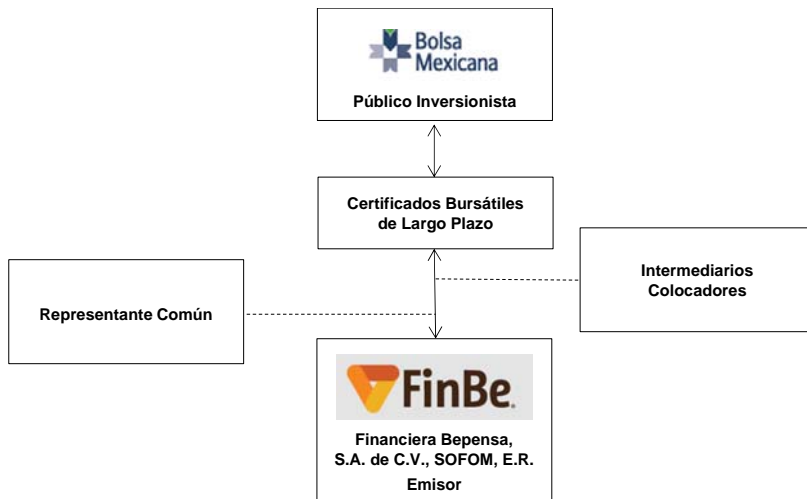
Al considerar la adquisición de los Certificados Bursátiles, los posibles Tenedores deberán analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento, y sobre todo considerar los factores de riesgo contenidos en dichos documentos y el que se menciona a continuación. Dichos riesgos e incertidumbres no son los únicos que pueden afectar a los Certificados Bursátiles o al Emisor; existen otros riesgos e incertidumbres que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos, que podrían tener un efecto adverso en el pago de los Certificados Bursátiles o en el Emisor. En el supuesto de que llegue a materializarse cualquiera de dichos riesgos, el pago de las cantidades adeudadas conforme a los Certificados Bursátiles podría verse afectado.

Factor de riesgo relacionado con la entrada en vigor de nuevas Normas de Información Financiera mexicanas (“NIF”), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El Emisor, como cualquier institución bancaria/financiera, está sujeta a cambios en los criterios contables emitidos por la CNBV, que actualmente se encuentran en el Anexo 33 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según han sido y sean modificadas (Circular Única de Bancos). Recientemente, se han emitido nuevas NIF y otras han sido modificadas y podrían modificarse o entrar en vigor en el futuro. La aplicación inicial de nuevas normas podría tener impactos negativos en nuestros procesos internos, así como en nuestras operaciones, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales. A la fecha, no hemos cuantificado las posibles afectaciones derivadas de la aplicación de las nuevas NIF, por la modificación de las NIF existentes o la entrada en vigor de nuevas NIF. Asimismo, es posible que la información financiera que sea elaborada conforme a las nuevas NIF o conforme a sus modificaciones, no sea comparable con la información financiera reportada durante ejercicios y periodos anteriores.

III. Características de la oferta.

El siguiente cuadro presenta una explicación descriptiva y esquemática de la operación que se pretende llevar a cabo:



El Emisor llevará a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, para ser ofrecidos y colocados entre el público inversionista, a través de la BMV, con las características descritas en el Título, en el Aviso de Oferta Pública, en el Aviso de Colocación y en el Suplemento.

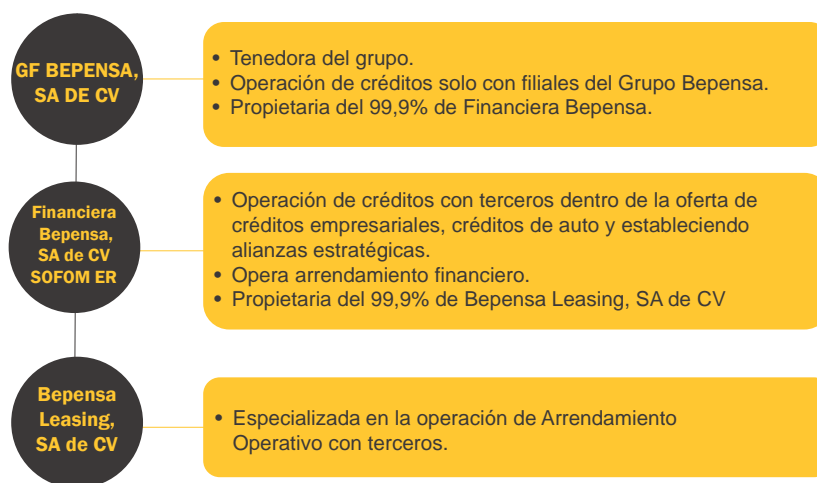
La Emisión contempla la participación de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer como Intermediarios Colocadores, así como de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

IV. El Emisor.

FinBe se constituyó en 1993 en Mérida, Yucatán, bajo la denominación Transportes Especializados Peninsulares, S.A. de C.V., una duración de 99 años y con el objeto principal consistente en el establecimiento y la explotación del servicio público de transporte federal de carga, en las rutas o tramos de jurisdicción federal o jurisdicción local y mediante los permisos que al efecto le otorguen la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o el Gobierno Local correspondiente, o mediante los permisos que en goce aporten sus accionistas y autoricen las autoridades correspondientes.

FinBe es una SOFOM subsidiaria, que pertenece a la división de Bepensa Servicios Financieros. Grupo Bepensa está conformado por cinco divisiones, las cuales son las siguientes: (i) Bepensa Bebidas; (ii) Bebidas Internacionales Bepensa; (iii) Bepensa Industrial; (iv) Bepensa Motriz, y (v) Bepensa Servicios Financieros.

FinBe es una empresa controlada por GF Bepensa, S.A. de C.V.; a su vez, FinBe controla a Bepensa Leasing, S.A. de C.V. La estructura de la división Bepensa Servicios Financieros se encuentra integrada por:



Bepensa Leasing, S.A. de C.V., constituida con fecha 8 de diciembre de 2015, es una entidad que tiene como actividad principal el otorgamiento de arrendamientos, utilizando como frente de negocio la cadena de distribución y a los colaboradores de FinBe.

La principal actividad de FinBe consiste en otorgar créditos comerciales y de consumo, así como realizar actividades de arrendamiento. Los créditos comerciales se caracterizan por ser de largo plazo en actividades productivas con garantías reales enfocadas básicamente al mercado de pequeñas y medianas empresas (PyME). Los créditos de consumo se enfocan principalmente en el otorgamiento de créditos para la adquisición de automóviles nuevos; para esta actividad se cuenta con alianzas estratégicas con diversos grupos de concesionarios de agencias automotrices y las marcas automotrices “Subaru de México” e “ISUZU”.

Las operaciones que se realizan son instrumentadas a través de contratos de los siguientes tipos: a) Crédito simple; b) Créditos en cuenta corriente; c) Arrendamiento puro u operativo; d) Arrendamiento financiero o capitalizable, y e) Factoraje financiero. En todos los casos se cuenta con una garantía, la cual puede ser hipotecaria o prendaria. Para el caso de créditos simples para la adquisición de automóviles nuevos, se cuenta con la garantía natural del destino del crédito y, en su caso, dependiendo de la capacidad de pago del deudor, se adicionan avales u obligados solidarios.

V. Información financiera.

1. Información financiera seleccionada

Estado de resultados (En millones de Pesos)

	Al 30 de septiembre de		Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2017	2016	2017	2016	2016	2015	2014
Total de ingresos	\$376	\$367	\$227	\$249	\$473	\$465	\$441
Utilidad neta	\$45	\$39	\$34	\$34	\$79	\$140	\$133
EBITDA	\$178	\$129	\$117	\$94	\$207	\$247	\$216

Balance general (En millones de Pesos)

	Al 30 de septiembre de		Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2017	2016	2017	2016	2016	2015	2014
Disponibilidades	\$15	\$20	\$15	\$14	\$9	\$20	\$22
Cartera total	\$3,903	\$3,241	\$3,845	\$3,136	\$3,542	\$2,795	\$2,996
Activo fijo	\$740	\$566	\$657	\$389	\$491	\$346	\$297
Otros activos	\$55	\$117	\$159	\$17	\$90	\$404	\$124
Total de Activos	\$4,713	\$3,710	\$4,676	\$3,556	\$4,132	\$3,565	\$3,439
Pasivo bursátiles	\$1,002	\$0	\$600	\$0	\$0	\$0	\$0
Pasivos bancarios	\$1,904	\$2,010	\$2,271	\$1,895	\$2,380	\$1,679	\$1,706
Otros Pasivos	\$162	\$141	\$172	\$107	\$153	\$90	\$131
Total pasivo	\$3,068	\$2,151	\$3,043	\$2,002	\$2,533	\$1,769	\$1,837
Capital contable	\$1,645	\$1,559	\$1,633	\$1,554	\$4,132	\$1,796	\$1,602

Para conocer la situación financiera detallada del Emisor, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto, el Suplemento y los estados financieros respectivos, los cuales se encuentran publicados en las páginas de Internet de la BMV y de la CNBV, en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv.

2. Comentarios y análisis de la información financiera

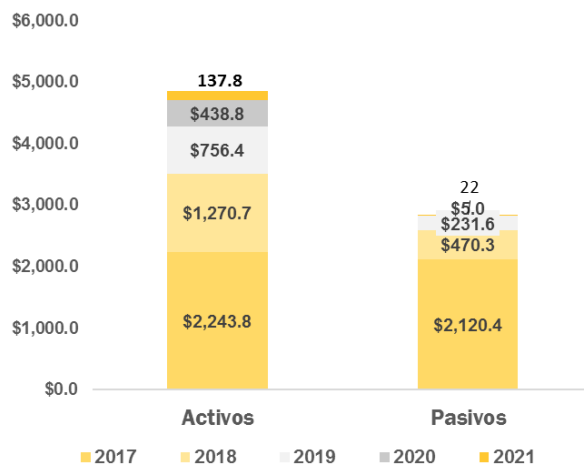
El margen financiero a ingresos (Margen financiero neto/ingresos), al cierre de junio de 2017 representa el 53.3%, lo que significa una mejora comparativa con el presentado en este mismo periodo durante 2016, en donde se ubicaba en el 41.8%, es decir, presenta una mejora de 11.5%. La cobertura de cartera vencida (Estimaciones preventivas/Cartera vencida), se encuentra al 80.1%, que comparativamente con el periodo concluido en el mes de junio de 2016, se ha incrementado en un 3.2%.

El margen financiero a ingresos (Margen financiero neto ajustado por riesgos/ingresos), al cierre de septiembre de 2017 representa el 49.7%, lo que significa una mejora comparativa con el presentado en este mismo periodo durante 2016, en donde se ubicaba en el 39.5%, es decir, presenta una mejora de 10.2%. La cobertura de cartera vencida (Estimaciones preventivas/Cartera vencida), se encuentra al 75.3%, que comparativamente con el periodo concluido en el mes de septiembre de 2016, se ha disminuido en un 4.3%.

En resumen, los principales indicadores financieros de los últimos cuatro ejercicios concluidos en diciembre de cada año y al cierre del segundo y tercer trimestres de 2016 y 2017, respectivamente, son los siguientes:

Razones financieras	2013	2014	2015	2016	2T-2017	2T-2016	3T-2017	3T-2016
Margen a ingresos	61.6%	58.7%	70.3%	44.2%	53.3%	41.8%	53.7%	66.2%
Índice de morosidad	2.8%	6.3%	5.1%	7.5%	5.9%	8.8%	5.2%	9.2%
Índice de cobertura	157.9%	88.4%	102.7%	87.2%	80.1%	76.9%	75.3%	79.6%
Pasivo total/Activo total	53.2%	53.5%	49.6%	61.3%	65.1%	56.3%	65.1%	57.9%
ROA	2.6%	3.9%	3.9%	1.9%	0.7%	1.0%	0.9%	1.0%
ROE	5.7%	8.3%	7.8%	4.9%	2.1%	2.2%	2.8%	2.5%
Crecimiento cartera		9.0%	-2.2%	20.6%	22.6%		20.4%	
Ebitda	\$157	\$216	\$247	\$207	\$117	\$94	\$178	\$129
%Ebitda/ingresos	44.6%	49.0%	53.1%	43.8%	51.5%	37.8%	36.7%	27.5%

El riesgo de liquidez de FinBe está cubierto al tomar en cuenta que su capitalización se ubica en 34.9% (Capital contable/Activo total), lo cual se deriva de su bajo apalancamiento. La generación de ingresos comparativamente con las obligaciones, se presenta en la siguiente gráfica:



VI. Leyendas y medios de acceso a más información.

Los documentos presentados como parte de la solicitud a la CNBV y a la BMV podrán ser consultados en las siguientes páginas de Internet: www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv.

Andrés Octavio Zetella Ortega es la persona encargada de las relaciones con los inversionistas y podrá ser localizado en las oficinas Calle 56-B, No. 452 por 11 y 13, Colonia Itzimmá, C.P. 97100, Mérida, Yucatán, o al teléfono (999) 94067-70, a la atención de Andrés Octavio Zetella Ortega, o a través del correo electrónico relacioninversionistas@finbe.com.mx. La página de Internet del Emisor es: www.finbe.com.mx.

El presente documento con información clave para la inversión se encuentra a disposición con los Intermediarios Colocadores, y también podrá ser consultado en las siguientes páginas de Internet: www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver	Domingo Díaz Juan Antonio Sotres María Dolores Orvañanos	(55) 1103-6797 (55) 5268-0904 (55) 5268-0850	ddiaz@actinver.com.mx jsotres@actinver.com.mx morvananos@actinver.com.mx
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	Luis Madero Samuel Vargas	(55) 5621-9135 (55) 5621-9666	luis.madero@bbva.com samuel.vargas@bbva.com

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 153/10344/2017, de fecha 25 de mayo de 2017, y se encuentra inscrito con el número 3560-4.19-2017-001 en el Registro Nacional de Valores.

Los Certificados Bursátiles descritos en el presente documento se encuentran inscritos con el No. 3560-4.19-2017-001-01 en el Registro Nacional de Valores y listados en el listado correspondiente de la BMV.

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2017.

Autorización de CNBV para difusión 153/10815/2017, de fecha 23 de octubre de 2017.